

Guayaquil, Febrero 17 del 2010

Señores
ACCIONISTAS DE MANASESCORP S.A.
Ciudad.-

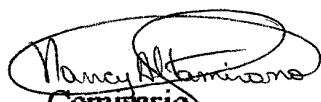
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Manasescorp S.A. y con la facultad que me concede la Ley de Compañías he procedido a revisar los Libros y Estados Financieros al 31 Diciembre del 2009.

Por lo que cabe indicar que tanto sus libros Contables como sus Estados Financieros han sido llevados bajo los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Por lo que agradezco a los señores Accionistas, la confianza depositada en mi y reitero mis agradecimientos.

Atentamente


Comisario

